



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

CONVOCA:

A las personas que hacen parte del registro de elegibles de la convocatoria No.04 conformado para el cargo de Asistente Judicial Circuito y a los interesados, para ocupar la vacante que se genera por la licencia no remunerada otorgada a la titular del cargo por un periodo de vacaciones, que realizará en otro despacho judicial, término que inicia el 22/08/2022 inclusive.

Para que manifiesten por escrito su interés en postularse para dicho cargo.

Las referidas postulaciones se recibirán en la secretaría de este Juzgado en el correo electrónico ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta el jueves 18 de agosto de 2022, inclusive.

Atentamente,


CARLOS ORTIZ VARGAS
Juez.

Carrera 4 No. 6-99, Of. 902, Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, Neiva – Huila. Tel: 6088710234,
e-mail: ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co